



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

LECCION I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1. El principio de legalidad de la Administración. 2. El Estado de Derecho y el principio de legalidad. 3. El principio de licitud del Derecho Privado (Art. 9 segundo párrafo, Constitución). 4. La plenitud hermética del orden jurídico. 5. La Supremacía del interés general. 6. El principio de igualdad. 7. Preservación de los derechos humanos. 8. Auto-administración. 9. Responsabilidad de la Administración y sus Agentes. 10. Publicidad. 11. Moralidad. 12. La ética pública. 13. Justicia Administrativa.

LECCION II

CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

1. Definición del Derecho Administrativo. 2. Su importancia para el deslinde de jurisdicciones. 3. Criterios clásicos de definición: a) por el sujeto; b) por la materia regida; c) por el carácter dual del Estado; d) por exclusión. 4. Ubicación del Derecho administrativo en el ordenamiento jurídico general. 5. Diversos enfoques para una configuración integral. 6. Creación y ejecución de normas jurídicas. 7. Derecho administrativo: Derecho subconstitucional. 8. Legislación, jurisdicción y administración. 9. Ejecución no cualificada y cualificada de la ley. 10. Derecho administrativo y el Derecho privado. 11. Derecho positivo y sistemática jurídica. 12. Noción integral.

LECCION III

FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1. Concepto jurídico de "fuente". 2. Condiciones de subordinación y validez de las normas jurídicas. 3. Constitución, ley, reglamento, acto administrativo individual. 4. Posición de los tratados. 5. Especial importancia de los reglamentos en el Derecho administrativo. 6. Diferentes clases de reglamento. 7. Ámbito de vigencia en el espacio. 8. Posibles conflictos en la aplicación de reglamentos de circunscripciones territoriales internas y su solución. 9. Límites de vigencia en el tiempo. 10. La prohibición constitucional de retroactividad y su discusión. 11. Leyes de orden público. 12. Doctrina y principios generales del Derecho. 13. Derecho supletorio. 14. Jurisprudencia y práctica administrativas. 15. Eficacia de los usos y costumbres en Derecho administrativo. 16. Orden de prelación de las fuentes. 17. Relaciones con otras disciplinas jurídicas. 18. Relación con la ciencia de la administración. 19. Codificación general o parcial. 20. Método de estudio y exposición. 21. Presente y futuro del Derecho administrativo.

LECCION IV

ACTIVIDAD JURÍDICA ADMINISTRATIVA

1. Actos jurídicos administrativos. 2. Fases estática y dinámica del Derecho. 3. El acto administrativo y la norma jurídica resultante. 4. Condiciones de regularidad y validez. 5. Condición de fondo. Radical diferencia de la "legalidad" del acto administrativo, de la "licitud" del acto jurídico privado. 6. Autorización legal expresa e implícita. Contenido del "Considerando". 7. Presupuesto de hecho: motivación del acto administrativo. Contenido del "Resultando". 8. Competencia: del Presidente de la República, de los Ministros y de los demás órganos del Poder Ejecutivo. 9. Forma: sus diversas clases. 10. El silencio de la Administración. Resolución ficta. Art. 40 de la Constitución. 11. Procedimiento: reglas esenciales. Falta de previsión legal. 12. Moralidad. 13. Causa: concepto general y su identificación en el acto reglado y en el discrecional. 14. Pronunciamiento: eficacia relativa de la voluntad del agente. 15. Hechos y actos jurídicos administrativos.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

LECCION V

ACTOS REGLAMENTARIOS

1. Clasificación de los actos administrativos en generales e individuales. 2. Importancia de la distinción. 3. Competencia para dictar reglamentos. 4. Facultad para dictar reglamentos internos. Facultad expresa e implícita. 5. Efectos indirectos de reglamentos internos. 6. Facultad para dictar "reglamentos de ejecución". 7. Facultad constitucional del Presidente de la República y posibilidad de descentralización. 8. Reglamentos "externos": regulación administrativa en materia reservada a la ley. 9. Posibilidad de delegación legislativa en la Constitución vigente. Discriminación de facultades extraordinarias o ilimitadas y ordinarias o limitadas. 10. El problema de las facultades cuasi legislativas. 11. Medios de control del Poder Legislativo. 12. Órganos e instituciones con facultades reglamentarias en nuestra Administración.

LECCION VI

ACTOS ADMINISTRATIVOS INDIVIDUALES

1. Identificación del acto administrativo individual. 2. Importancia de la distinción. 3. Actos, condición. 4. Clasificación. 5. Actos reglados y discrecionales. Su revisión judicial. 6. Declarativos y constitutivos. Ley aplicable. 7. Preparatorios y definitivos. 8. Decisorios o cuasi-judiciales. 9. Actos registrales. 10. Permisos y autorizaciones. 11. Dictámenes e informes. 12. Actos de gobierno. 13. Cumplimiento del acto administrativo. 14. Ejecutividad: prelación del acto administrativo y su revisión judicial a posteriori. Ejecución por medios propios de la administración. 15. Ejecutoriedad: regla general de suspensión por interposición de recursos. Excepciones. 16. Fuerza ejecutiva. 17. Procedimiento de ejecución.

LECCION VII

NULIDAD Y ANULABILIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO

1. Actos administrativos irregulares: Sanción de las irregularidades del acto administrativo. 2. Inaplicabilidad de la regla de Derecho privado: no hay nulidad sin ley que la establezca. 3. Categorías de nulidades: actos nulos y actos anulables. 4. Causas de nulidad: a) Sanción legal expresa, b) Prohibición legal, c) Falta de autorización legal, d) Falta del presupuesto de hecho, e) Incompetencia, f) Forma y procedimiento. 5. Otras causas de nulidad: dolo, error, violencia, moralidad. 6. Efectos de la declaración de nulidad. 7. Anulabilidad. Causas. 8. Efectos. 9. Subsanción de los defectos. 10. Nulidad manifiesta y no manifiesta. 11. Presunción de regularidad.

LECCION VIII

REVOCACIÓN POR CONVENIENCIA U OPORTUNIDAD Y POR CAMBIO DE CRITERIO

1. Actos administrativos regulares. Revocación en sentido amplio y sentido estricto. 2. Revocación por razón de conveniencia u oportunidad y por cambio de criterio en la aplicación de la ley. 3. Diversas opiniones doctrinales. 4. Principios rectores para la revocación: a) Prevalencia del interés público sobre el interés privado, b) La res judicata y el acto administrativo, c) Diferencias provenientes del acto reglado y del discrecional, d) Idem de los actos de ejecución única y sucesiva. 5. Esquema de la revocabilidad. 6. Actos reglamentarios. 7. Actos individuales reglados: a) de ejecución única; b) de ejecución sucesiva. 8. Actos discrecionales: a) de ejecución única, para situación invariable; b) de ejecución sucesiva, para situación invariable; c) para circunstancias variables. Ejemplos. 9. Otras variantes: a) revocación a favor del particular: excepciones: b) cambio sobreviniente en la legislación. 10. Caducidad.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

LECCION IX ORGANOS Y AGENTES ESTATALES

1. Teoría del órgano. 2. Imputación de actos del ser humano al órgano. 3. Similitud y no identidad con organismos naturales. 4. Órgano, cargo y agente. 5. Jerarquía de los órganos, paralela a la de las normas. 6. Designación y competencia de los órganos. 7. Leyes y reglamentos orgánicos. 8. Cómo se identifica al órgano. 9. Competencia y capacidad. 10. Clasificación. 11. Identificación del agente estatal. 12. Diferentes clases de agentes y su régimen jurídico. 13. Funcionario público: criterio para su definición y elementos no definitorios. 14. Agentes contratados. 15. Agentes reclutados. 16. Autoridad y empleado. 17. Funcionarios de hecho: condiciones para la convalidación de sus actos.

LECCION X ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Objeto de la ciencia de la administración y del Derecho administrativo. 2. Ordenamiento de los órganos en unidades administrativas. 3. Unidad de la Administración. Atribuciones constitucionales del Presidente de la República. 4. Forma centralizada de organización. 5. Especialización de funciones: atribuciones de los Ministros. 6. La descentralización política y descentralización administrativa: diferencia. 7. Descentralización de competencia: sus grados. 8. Institución administrativa con facultad reglamentaria: autonomía. 9. Descentralización de personalidad: sus especies. 10. Institución administrativa con personería jurídica: autarquía. 11. Empresa pública. 12. Empresa mixta. 13. Empresa plurinacional. 14. Formas combinadas de descentralización: institución autónoma y autárquica. 15. Desconcentración de servicios. 16. Medios de control de las entidades descentralizadas.

LECCION XI FUNCIÓN PÚBLICA

1. Significados de la denominación "función pública". 2. Estatuto del funcionario. Teorías acerca de su naturaleza jurídica. 3. Caracteres: a) principio de la igualdad; b) unilateralidad del nombramiento; c) conducta honorable dentro y fuera del servicio; d) incompatibilidades; e) modificabilidad unilateral; f) profesionalidad. 4. Ley No. 1.626/2000 de la Función Pública. 5. Definición del funcionario. 6. Aplicación sólo supletoria a ciertos funcionarios. 7. Cuadro permanente (carrera de la función pública) y cargos de confianza. 8. Principales derechos: a) al cargo o a la estabilidad; b) remuneración; c) permisos; d) vacaciones o descansos; e) promoción o ascenso; f) reunión y asociación; g) sindicalización, seguridad social, huelga, jubilaciones. 9. Principales deberes: a) actuación conforme a la ley; b) de obediencia; c) probidad administrativa: conducta honesta y leal; d) secreto profesional; e) declaración obligatoria de bienes y rentas. Prohibiciones e incompatibilidades. 10. Posible conflicto entre el deber de obediencia a la ley y a las órdenes del superior. 11. Régimen disciplinario. 12. Responsabilidad personal: sus diferentes clases, causa, sanción y jurisdicción competente.

LECCION XII BIENES PÚBLICOS

1. Bienes públicos: sus clases. 2. Bienes del dominio público. 3. Dominio público por su naturaleza y por su destino. 4. Afectación de bienes al dominio público. 5. Afectación de bienes de propiedad privada. 6. Uso normal. 7. Ocupación y concesión. 8. Características jurídicas. 9. Derecho y jurisdicción correspondiente. 10. Régimen de ciertos bienes del dominio público: enumeración de los bienes públicos (Arts. 1898 y 1900 Código Civil) 11. Competencia en materia de dominio



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

público. 12. Desafectación. 13. Bienes afectados a servicios públicos (patrimonio administrativo). 14. Características jurídicas y reglas aplicables. 15. Bienes del dominio privado (patrimonio fiscal). 16. Precisiones acerca de la enajenabilidad, prescriptibilidad y embargabilidad. 17. Tierras fiscales y municipales. 18. Derecho y jurisdicción competente. 19. Bienes del patrimonio industrial. 20. Adquisición de bienes por expropiación. 21. Bienes inembargables del Estado, Ley N° 1.493/2000.

LECCION XIII

CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Aplicación del Derecho privado en la Administración Pública. 2. ¿Existen contratos de la Administración que no sean del Derecho privado? 3. Actos administrativos y no contratos. 4. Enumeración de los "contratos administrativos" típicos. Discusión de las notas distintivas atribuidas a los "contratos administrativos". 6. Incidencia de las facultades ejecutivas de la Administración. 7. Acto administrativo y contrato. Derecho y jurisdicción correspondiente. 8. Grado de intervención unilateral en los diversos contratos de la Administración. 9. Efectos de hechos nuevos sobre la ejecución financiera del contrato. 10. Los contratos de la Administración en nuestro Derecho positivo. 11. Requisito constitucional para las concesiones y los empréstitos.

Lección XIV

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

1. Licitación pública. 2. Principios constitucionales básicos. 3. Licitación restringida. 4. Etapas o fases del procedimiento licitatorio. 5. Preparación y adopción del pliego de condiciones. 6. Convocatoria a licitación. 7. Presentación de las ofertas y aperturas de las mismas. 8. Evaluación de las ofertas. 9. Adjudicación: su valor jurídico. 10. Opciones para la Administración. 11. Formalización del contrato. 12. Vicios de la licitación. 13. Recursos. 14. Otras formas de contratación. 15. Pro y contra de la licitación pública. 16. Concurso de precios. Contratación directa. 17. Sugerencias para mejorar el sistema. 18. Procedimiento de contratación de servicios profesionales de consultoría. 19. Preselección y selección de acuerdo a la idoneidad, capacidad y confianza. La calificación del consultor. 20. Las Propuestas sin cotización de precios. 21. Honorarios y no precios por los servicios profesionales o de consultoría. 22 El Contrato de Consultoría. Crítica al inc. b) del Art.1 de la Ley 1533/2000.

LECCION XV

SERVICIO PÚBLICO

1. Teoría del servicio público. 2. Diversos conceptos. Evolución. 3. Régimen exclusivo de la competencia legislativa. 4. Necesaria restricción del concepto. 5. Servicio público y regulación estatal. 6) Las Agencias Reguladoras: instrumentos de control de los servicios públicos. 7. Gestión directa y concesión de servicio público. 6. Aplicación del Derecho administrativo y Derecho privado en los servicios públicos. 7. Servicios privados reglamentados. 8. Cómo se distingue el servicio público del servicio privado reglamentado. 9. Nuevos cometidos estatales. 10. El servicio público en nuestro Derecho positivo. 11. Necesidad de adecuada técnica legislativa.

LECCION XVI

DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

1. Qué se entiende por Derecho administrativo económico. 2. Importancia del Derecho Administrativo para la economía. 3. Las diversas fases de la intervención estatal en la economía. Intervencionismo y regulación. 4. Tendencias del proceso



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

de transformación del Estado. La desintervención: privatización, liberalización, desregulación y desburocratización. 5. La Ley N° 1615/2000 General de Reorganización y Transformación de Entidades Públicas Descentralizadas. 6. La regulación de los servicios públicos y la defensa de la Concurrencia. 7. El Estado empresario. 8. Las Agencias o entes reguladores. Noción y funciones. 9. Entes reguladores ERSSAN, CONATEL. 10. Empresas públicas privatizadas. 11. Empresa pública subsidiaria de la privada. 12. La participación privada en las empresas estatales. 13. Las empresas privadas de servicio público. 14. Monopolio y libre concurrencia.

LECCION XVII

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Concepto de la responsabilidad en Derecho. 2. Clases de responsabilidad. 3. Responsabilidad contractual. 4. Responsabilidad extracontractual. 5. Legislación comparada. 6. Clases de responsabilidad extracontractual. 7. Fundamentos de la responsabilidad extracontractual. 8. Responsabilidad por actos ilícitos de los agentes. 9. Evolución en nuestro Derecho positivo. 10. Agentes cuyos actos causan responsabilidad del Estado. 11. Condiciones de la responsabilidad de la Administración. 12. Acumulación de la responsabilidad del agente y de la Administración. 13. Bases para una ley reglamentaria. 14. Derecho privado o público?. 15. Responsabilidad por actos regulares. 16. Necesaria limitación en la aplicación del Art. 39 Constitución. 17. Responsabilidad por actos legislativos. 18. Responsabilidad por actos administrativos. 19. Responsabilidad por actos judiciales. 20. Responsabilidad por hechos accidentales. 21. Derecho y jurisdicción correspondiente. 22. Demandas de indemnización contra la administración.

LECCION XVIII

EL CONTROL DE LA ADMINISTRACION

1. El control político o legislativo. 2. El control jurisdiccional. 3. El control Administrativo: interno y externo. 4. La Contraloría General de la República. Rol. Composición y duración. 5. Deberes y atribuciones. 6. Control sobre la gestión fiscal, patrimonial del Estado, y los Bienes Públicos. 7. Ejecución y liquidación del presupuesto. 8. La Auditoría General del Poder Ejecutivo. 9. Las Auditorías Internas Institucionales. 9. Las Auditorías Externas Independientes. 10. Insuficiencia de los mecanismos tradicionales de control: el ombudsman o defensor del Pueblo. 11. Antecedentes históricos. 12. Naturaleza de la función: Comisionado Parlamentario. 13. Deberes y atribuciones. 14. El control de los servicios públicos por el Defensor del Pueblo. 13. La Ley N° 1535/99.

LECCION XIX

PROTECCIÓN JURÍDICA

1. Medios adecuados de protección jurídica. 2. Recursos puramente administrativos. 3. Obligación de pronunciamiento de la autoridad. 4. Recurso de reconsideración. 5. Recurso jerárquico. 6. Posibilidad de supresión o limitación de los recursos administrativos. 7. Necesidad de reglamentación uniforme. 8. Justicia administrativa. 9. Diversos sistemas. 10. Reseña histórica de nuestro Derecho positivo. 11. Materia contencioso administrativa. 12. Actos jurídicos privados y su reglamentación. 13. Contratos de la Administración. 14. Actos reglados y discrecionales. 15. Actos de gobierno. 16. Actos administrativos de los Poderes Legislativo y Judicial.

Acta N° 18/2010 (Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17/08/2010)
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DERECHO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL 6to SEMESTRE DE LA CARRERA DE NOTARIADO.